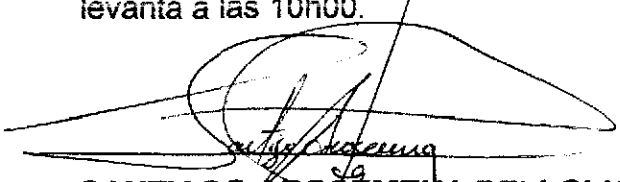


ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORES EMPRESARIALES AROSEMENA BELLOLIO CONARBELL CIA. LTDA.

En Guayaquil, a las 09h00 del día 15 de marzo de 2016, en el local situado en la oficina número 2, planta baja del edificio número 904 de la Av. Circunvalación Norte entre las calles Ilanes e Higueras, se encuentran presentes los socios de la compañía CONSULTORES EMPRESARIALES AROSEMENA BELLOLIO CONARBELL CIA. LTDA., señores: Enrique Carlos Arosemena Bellolio, propietario de 400 participaciones, con derecho a igual número de votos; y, Santiago José Arosemena Bellolio propietario de 400 participaciones, con derecho a igual número de votos, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las participaciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO)** Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, **DOS)** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario referentes al ejercicio económico del año 2015. - Preside la sesión el titular de la compañía, señor Santiago José Arosemena Bellolio, y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y declara instalada la sesión. De inmediato, cede la palabra al Presidente, quien pone copias de los balances e informes de gerente y comisario a disposición de los socios para su revisión y posterior aprobación. Los socios, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y **SEGUNDO:** Aprobar los informes del Gerente y del Comisario referentes al ejercicio económico del año 2015. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacer, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidente de la Sesión la declara concluida y la levanta a las 10h00.



SANTIAGO AROSEMENA BELLOLIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



ENRIQUE AROSEMENA BELLOLIO
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO